

ACUSE DE RECIBO DE LAS ANTERIORES

MÉXICO, ABRIL 25 DE 1811⁸

He recibido las declaraciones tomadas a los dos soldados milicianos de la 6ª división de esa costa que estuvieron prisioneros entre los rebeldes, y quedo enterado de la barbaridad inaudita con que estos se conducen con los europeos según se deduce de dichas declaraciones y manifiesta vuestra señoría en su oficio número 191 de 16 de marzo próximo pasado a que contesto.

Dios, 25 de abril de 1811.

Señor teniente de castellano de Acapulco.- Una rúbrica.

[Una rúbrica al margen]

⁸ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-318.